

aficionado á hacer nacer dudas, á acumular objeciones, á hacer problemáticas las verdades mas evidentes, y á esparcir nubes por todo. En sus obras es en donde se ha buscado despues casi todo lo que se ha dicho contra la religion. Bayle ha tenido sobre este siglo una influencia señalada. Él empieza la cadena de los detractores del cristianismo. Así es que se le han prodigado grandes elogios para dar mas peso y autoridad á sus objeciones. Mírasele como el primero de los críticos: en el hecho es un escritor peligroso. Tan cínico en sus espresiones como escéptico en sus opiniones, no respeta mas las costumbres que los dogmas. Hállanse en él con muchas obscenidades, errores capitales, racionios falsos y capciosos, principios que conducen al pirronismo y al ateísmo, y otros mil rasgos de audacia y de infidelidad. Muchos escritores protestantes realzaron en aquel tiempo estos defectos. Despues ha parecido un *examen crítico* de sus obras: muéstranse en él los principales extravíos del autor, y en el mismo se aprecia un hombre cuyo principal mérito á los ojos de muchos es su propension á la irreligion, sus sarcasmos, y la licencia de su pluma. Su Diccionario entre otros es un conjunto de errores que allí se han amontonado bajo el pretesto de corregir muchos de ellos indiferentes en historia y en literatura. Está acompañado de grandes notas, en las que el compilador ha esparcido con mas profusion que eleccion quanto habia podido recoger de bue-

no y de malo: digresiones frecuentes é inútiles, autoridades contradictorias, anécdotas aventuradas, citas falsas y confusas, juicios injustos, sofismas evidentes: él se apoya mas sobre los racionios que pueden acreditar un error, que sobre aquellos con que se sostiene una verdad.

1707.

— El 5 de enero, sentencia fallada en Londres contra los fanáticos de las Cevenas. Ya hemos hablado, en 1702, de los profetas é inspirados que fueron la causa de la sublevacion de este pais y de los crímenes que lo mancillaron. El valor de las tropas y habilidad de los generales apaciguaron la revuelta; mas no sofocaron el espíritu de error y vértigo que la habia producido. Los entusiastas que mas de una vez habian anunciado á sus sectarios una victoria infalible, proseguian profetizando, á pesar de que los hechos habian realizado tan mal sus habilidades proféticas. Diferenciábanse únicamente en que entonces se ocultaban con mas cuidado, y, luego que fué restablecida la autoridad, se retiraron muchos en Londres á fin de que no se hallasen tan molestados en su oficio y pudiesen seguir allí, mas á sus anchuras, las inspiraciones del *espíritu*. Bien pronto tuvieron partido entre los protestantes refugiados, hallando tantos en esta gran capital, del mismo modo que los ha-

bian hallado en las montañas del Languedoc. Tres de entre ellos, Marion, Fage y Cavalier, descollaron entre la multitud por su mayor talento. Habían recibido el *don* en su mas alto grado y lo estaban probando con gestos de una fuerza prodigiosa. Durante la inspiracion, se entregaban á ciertas agitaciones extraordinarias, arrojaban recios gritos, revolvian la cabeza y los brazos y se lanzaban con tal ímpetu que era imposible contenerlos. Pasaban muchos dias sin comer, penetraban en lo interior de las conciencias y prodigaban bellos discursos, siempre en nombre del *espíritu*. Hemos leído muchos de estos discursos, análogos á poca diferencia á los de esos visionarios de otra especie de quienes hablaremos en lo sucesivo. Seméjanse perfectamente estas dos clases de impostores. El *don* de los unos tiene mucha analogia con la *obra* de los otros. Sus contorsiones y sus profecias son igualmente ridículas. No hay mas diferencia que la de pertenecer incontestablemente la gloria de la invencion á los prófugos de las Cevenas, al paso que los saltimbanquis, que alborotaron tanto en París, algunos años despues, llevan la ventaja de haber estendido y perfeccionado lo que comenzaron sus dignos predecesores. Por lo demas, entrambos han experimentado igual desprecio y sufrido los mismos tiros de la sátira. Mientras que el populacho de Londres seguia embaucado á los tres fanáticos, que hemos mentado arriba, trasformándolos en verdaderos profetas su

torpe credulidad, mofábanse de sus pantomimas los hombres dotados de discrecion y juicio. El 5 de enero de 1707, publicaron muchos ministros protestantes un escrito donde demostraban lo que se debia pensar de los tres Cevenios. Reclamaron estos contra semejante condena y apeláronse á Dios. Hasta hubo escritores que tomaron su defensa. Cuéntanse entre estos Daudé y Portalés, los cuales atestiguaron que el *espíritu* hablaba en boca de Marion. Fatio Duliér, literato y matemático conocido, se hizo secretario de los pretendidos profetas y perseveró en su ilusion hasta su muerte acaecido en 1753. Misson, antiguo consejero en el parlamento de París, conocido por un *Viage en Italia* lleno de acrimonia y encono contra la Iglesia romana, Misson, protestante celoso, se declaró altamente en favor de los tres acusados y publicó bajo el título de *Teatro sagrado de las Cevenas*, una obra, donde prueba sin réplica que aquellos y los demas inspirados, hablan realmente animados por el espíritu de Dios. Los pormenores en que entra con respecto á este particular son curiosos y no sabe uno si debe de admirar mas, á los farsantes que han podido hacer impresion con tantas extravagancias, ó á un escritor que refiere con toda seriedad estas escenas burlescas y ve el dedo de Dios en los labios de tan solemnnes hipócritas. Su libro no convirtió á ningun enemigo de los inspirados. El 4 de julio del mismo año, un tribunal de Londres condenó una coleccion de

profecías de uno de estos entusiastas. El 15 de octubre siguiente, se hallaban reunidos en Londres en uno de sus templos los tres consistorios de las iglesias protestantes, y condenaron solemnemente á un tal Lions, ministro, el cual se habia dejado seducir por los nuevos profetas, prefiriendo verse suspenso de sus funciones que abandonar esta secta tan ridícula. Tambien se propagó el contagio entre los Ingleses, puesto que sir Ricardo Bulkeley, un noble llamado Lacy y otro Inglés Emms, tuvieron la desgracia de creerse otros tantos profetas. Uno de ellos Lacy, hizo milagros, distribuyó la cena á su manera, tuvo prosélitos, y señaló su mision con volteretas á la cuerda sobre manera sorprendentes. Propúsose enderezar á algunos cojos y resucitar un muerto; mas impidieron ciertos accidentes el buen éxito de su prediccion. Sus disputas levantaban gran polvoreda y se publicaron muchos escritos en pro y en contra. Dícese que ya empezaba el gobierno á alarmarse de los disturbios ocasionados por las locuras de los refugiados franceses y de Lacy, cuando salió á luz la *Carta sobre el entusiasmo* del lord Shaftesbury. Estendió en ella su crítica hasta los objetos mas respetables, y no es precisamente esto lo que queremos aprobar. Mas burlóse con un estilo tan jocoso y espiritual de los fanáticos que no pudieron rehacerse de este golpe, y hacia observar entre otros que entre los refugiados en Inglaterra habia muchos pícaros y gente de malas

costumbres á quienes no habia hecho mal la Francia en perseguir y castigar. Aun el mismo libro de Misson manifiesta la verdad de esta observacion, pues uno de los mismos inspirados confiesa su desarreglo de costumbres. Semejantes profetas no podian inspirar mucha confianza. Tal es la razon de su perdida boga y de su caída en el desprecio que se merecieron tanto.

—El 25 de enero, Mandato dado en Nankin por M. de Tournon contra las ceremonias chinas. Dejamos en 1704 al legado partiendo de Pondicheri. Este no desembarcó en la China hasta el 8 de abril de 1705; partió de Canton para Pekin el 9 de setiembre, y llegó á esta última ciudad despues de dos meses de viage. El 31 del mismo mes tuvo la primera audiencia del emperador Kang-hi, que entonces reinaba en la China, y pudo alabarse de la acogida que halló en él. D'Avrigny, en la relacion que hace de esta embajada no da una alta idea de la moderacion y luces de M. de Tournon, como ni tampoco de M. Maigrot, obispo de Conon y vicario apostólico. Pero este escritor, bastante satírico por otra parte, parece no estaba ocupado sino en justificar á sus cohermanos que favorecian las ceremonias chinas. Se diria que por nada cuenta el dictamen de los otros misioneros, la autoridad del legado y las decisiones de la santa Sede. Esta última razon sola hubiera debido cautivar á un religioso que en toda otra ocasion hace profesion de un respeto legítimo y de un celo laudable por

los juicios apostólicos. Como quiera que sea, el legado en otra audiencia, habiendo hablado al emperador de una manera poco favorable á las ceremonias toleradas por los jesuitas, y habiendo mostrado las mismas disposiciones M. Maigrot, á quien el príncipe habia citado ante sí, el emperador descontento hizo intimar á M. de Tournon la orden de volverse á la Europa; y poco despues desató de sus Estados al obispo de Conon y á otros dos misioneros. Tenemos dos cartas escritas en este tiempo por el legado, la una á M. Maigrot, la otra á los jesuitas residentes en Pekin. En ellas acusa fuertemente á estos religiosos y les da en rostro con haber abusado de su favor para con el príncipe por trastornar su legacion. Parece en efecto que estos misioneros, ó mas bien estos sabios, porque sobre este pie estaba en Pekin la mayor parte de entre ellos; digo que estos sabios, que acaso no veian sin pena la llegada del legado y de los otros misioneros á un pais cuya conquista espiritual creian que debia atribuirseles esclusivamente, los cuales por otra parte estaban escesivamente prevenidos en favor de las ceremonias chinas, y que podian temer no tolerándolas perder todo el crédito de que gozaban en la corte del emperador, no trataron de favorecer la mision del patriarca de Antioquia. Todas las relaciones del tiempo les acusan sobre este punto. M. de Tournon, no creyéndose en la necesidad de tener consideracion alguna despues del tratamiento que le habian hecho es-

perimentar, dió en Nankin su mandato para prohibir los sacrificios que los Chinos han acostumbrado hacer á Confucio y á sus ascendientes, y para abolir el uso de las tablillas y el de las palabras *Xami* y *Tien* para significar *Dios*. Al mismo tiempo anunciaba un decreto dado en Roma el 20 de noviembre de 1704, por el cual el Papa aprobaba en gran parte el mandato dado por M. Maigrot en 1693; y ordenaba conformarse á las decisiones anexas á su decreto. Esta autoridad hubiera debido poner fin á la disputa, pero no habiendo unido el legado á su mandato el decreto del Papa, los partidarios de las ceremonias proscritas hallaron aun este pretexto para no someterse. Entre tanto el emperador de la China, irritado del procedimiento que acababa de tener M. de Tournon, ordenó conducirle á Macao, en donde permaneciera bajo la guardia de los Portugueses. Esto era entregarlo á sus enemigos. Los Portugueses le acusaban de haber hecho contra ellos representaciones á la corte. Fué pues conducido á Macao, estrechamente guardado y tratado con rigor. Al mismo tiempo el Papa le habia declarado cardenal: esta dignidad no suavizó su situacion. Entre tanto los obispos de Ascalon y de Macao y los jesuitas apelaron á la santa Sede del mandato del 25 de enero de 1707, cuya ejecucion la pretendian imposible. La posicion de los misioneros en la China llegaba á ser mas y mas funesta. El emperador, anteriormente al mandato, habia dado un edicto que les prohibia permanecer en la China

á menos que no obtuviesen una permission por escrito, la que no deberia serles concedida sino despues que ellos hubiesen aprobado los honores usados hácia Confucio, y prometido de no volver mas á la Europa. Viéronse pues desterrados algunos misioneros : pero la mayor parte lograron sustraerse á las pesquisas, y permanecieron en el pais observando el mandato del legado. Los jesuitas fueron casi los solos que tomaron las letras patentes imperiales. Ellos dedujeron sus razones en su apelacion del 28 de mayo de 1707, la que fué firmada por veinte y dos de entre ellos. La principal era la ruina del cristianismo, la que ellos anunciaban como consecuencia inevitable del proceder del legado. Este desgraciado prelado, retenido siempre en Macao, sufría toda suerte de malos tratamientos. El emperador habia ordenado que se le privase de toda comunicacion aun con los misioneros. El virrey de Goa, el arzobispo de esta ciudad, y el obispo de Macao le habian hecho notificar una prohibicion de ejereer jurisdicción alguna. Este último se dejó sobre todo llevar contra el cardenal á excesos inescusables. En vano Clemente XI, que veía con dolor el que los cristianos favoreciesen á los infieles, atormentando á un legado de la santa Sede, escribió en su favor al emperador de la China y al rey de Portugal. Hizo publicar el decreto de 20 de noviembre de 1704, segun el cual habia obrado M. de Tournon. Suprimió las apelaciones de los obispos de Ascalon y de Macao y las de los jesui-

tas, y ordenó la ejecucion del mandato. Quiso tambien que los generales de los diferentes cuerpos religiosos hiciesen pasar sus órdenes á sus misioneros, y en esta ocasion el P. Tamburini, general de los jesuitas, prometió conformarse á ellas, ejecutarlas, y hacer todo lo que estaba en él á fin de que fuesen ejecutadas por los súbditos de su compañía : á esta promesa juntó una declaracion mas precisa aun : el 20 de noviembre de 1710, estando á la cabeza de sus asistentes y de los diputados de todas las provincias de su compañía, entonces reunidos en Roma, protestó la adhesion mas invariable, la sumision mas respetuosa, y una ciega obediencia al Papa y á la santa Sede por los decretos dados contra las ceremonias chinas, declarando que si se hallaba un solo jesuita que no los observase, no lo reconoceria mas como un hijo de la compañía de Jesus, y los reprimiria con todas sus fuerzas. Es estraño que despues de unos testimonios tan formales los escritores jesuitas hayan creído ser de su honor el sostener aun unas prácticas á las que la compañía en cuerpo parecia haber renunciado de una manera tan solemne. Los jesuitas mismos de Pekin, escribiendo al Papa, le prometian seguir en la manera de anunciar el Evangelio las reglas que gustase prescribirles. ¿Cómo, pues, se rehusaron ellos á una sumision tantas veces prometida? esto es lo que no osaremos esplicar. Es preciso no obstante convenir en que todos sus misioneros no se hicieron un punto de

honor en no renunciar á las ceremonias condenadas. Los padres Visdelou y Fouquet, que en seguida llegaron á ser obispos de Claudiópolis y Eleutherópolis, y otros muchos tambien se sometieron de los primeros al mandato de M. de Tournon. Véase sobre esto una carta de M. Fouquet, en que muestra cuales son los jesuitas que conocen y siguen mejor el espíritu de la compañía. D'Avrigny hubiera debido profesar los mismos sentimientos en sus Memorias, y no emplear los mismos defectos que él zaheria con razon á los partidarios de Jansenio y de Quesnel. No hubiera dicho que el cardenal de Tournon obró con mucha precipitacion y con muchas preocupaciones, y que el Papa proscribió las ceremonias por sostener lo que habia hecho su legado. Todos estos rasgos, y otros aun, se asemejan mucho á los medios de las gentes de partido, y no anuncian la franca sumision que d'Avrigny exigia de los otros por otro objeto, y de lo que él hubiera debido dar ejemplo. Se sabe que el desgraciado legado murió en su prision, el 8 de junio de 1710, en los sentimientos de piedad que siempre habia hecho parecer. Clemente XI pronunció su elogio en consistorio. Ademas de esto la causa de las ceremonias chinas ocupó mucho tiempo á este Papa y á sus sucesores. El 19 de marzo de 1715 dió la bula *ex illa die*, que prescribia la entera ejecucion del decreto de 1704, rechazaba todos los pretextos y esugios de que se habian servido para debilitarla, y ordenaba para todos los misioneros

una fórmula de juramento, por lo cual juraban observar exactamente todo lo que estaba arreglado por esta constitucion. Sin embargo no parece que esta decision haya atraído á todos los opositores, pues que veremos á otros Papas tomar aun nuevas medidas en orden á esto.

— El 28 de abril, decision de los doctores luteranos de Helmstadt en favor de la religion católica. Tratábase del matrimonio de Elisabeth-Cristina de Brunswick-Wolfenbuttel con el archiduque de Austria, competidor de Felipe V sobre la corona de España, y despues emperador bajo el nombre de Carlos VI. Era esta princesa luterana. El duque Luis Rodolfo, su padre, creyó deber consultar sobre este casamiento á los teólogos del ducado de Brunswick. Reuniéronse con este objeto los doctores de la universidad de Helmstadt y despues de haber examinado este negocio, conforme á los principios de su comunión, firmaron la consultacion siguiente trasladada aquí tal cual se halla en los escritos de estos tiempos¹. Por cuando se nos ha demandado, si una princesa protestante puede en conciencia hacerse católica con motivo de un casamiento, contractado con un príncipe católico, respondemos que no puede determinarse nada antes de decidir estas dos cuestiones: 1^a si los católicos incurren en error por lo que to-

¹ *Historia del Imperio*, por Heiss, nueva edicion. Paris, 1731, 3 vol. en-4. v. el primer volumen.

ca al fondo, ó principio de la fe; 2ª si la doctrina católica es tal que profesándola, no se tenga la verdadera fe y no puede uno salvarse. Respóndese á esto que los católicos no van errados por lo que toca al fondo de la doctrina y que puede uno salvarse profesando esta religion. En primer lugar, porque tienen los católicos con nosotros los mismos principios de la fe. Puesto que el principio sólido de la fe y de la religion cristiana, consiste en que creemos en Dios padre que nos ha creado, en Dios hijo, mesías y salvador quien nos estaba prometido y nos ha salvado efectivamente de la muerte del pecado, del diablo y del infierno, y en el Espíritu Santo que nos ha iluminado. Nosotros sabemos por los mandamientos de Dios el modo como debemos portarnos con respecto á Dios y á nuestro prójimo. El *Pater noster* nos enseña como debemos orar. Sabemos á la par que debemos servirnos del bautismo y de la santa comunión, por cuanto son sacramentos que ha instituido y ordenado el Señor. Es menester añadir á lo dicho que nuestro Señor Jesucristo dió á los Apóstoles y á sus sucesores el poder de anunciar á los pecadores penitentes el perdón de sus pecados, y á los no penitentes la cólera de Dios y su castigo, y por lo mismo el de retener los pecados de estos y de absolver los de los otros; por eso queriendo nosotros ser absueltos en nombre del Señor, nos hallamos algunas veces en el confesonario donde declaramos y confesamos nuestros pecados. Hállase

todo esto en nuestro catecismo, el cual es un compendio de la doctrina cristiana, sacado de los santos Padres y de los Apóstoles. Este catecismo comun á católicos y protestantes encierra todos los principios del decalogo, el *Pater noster* y las palabras de N. S. J. C., relativas al bautismo y á la comunión. En el prólogo de la Confesion de Ausburgo leemos que los católicos y protestantes combaten todos bajo los auspicios de un mismo Jesucristo. Dice á la par en la conclusion del artículo segundo que nuestra doctrina no es contraria á la doctrina de la Iglesia romana. Tambien sabemos que entre los católicos hay muchos hombres doctos y virtuosos que no observan exactamente las adiciones humanas y que no aprueban la hipocresía practicada por los demas. Respondemos en segundo lugar que la Iglesia católica es iglesia verdadera, por cuanto es una asamblea que escucha la palabra de Dios y que recibe los sacramentos instituidos por Jesucristo, lo mismo que los protestantes, todo lo cual nadie puede poner en duda. Afirmar lo contrario seria decir que todos los que han profesado y profesan aun la religion católica, serian condenados, lo que no hemos dicho ni escrito jamas. Al contrario, Felipe Melancton, en su compendio del Examen, quiere manifestar que la Iglesia católica ha sido siempre la verdadera Iglesia, lo cual prueba con la palabra de Dios. Pruébalo el catecismo, puesto que admiten los mandamientos de la ley de Dios, el símbolo de los Apóstoles, la Oracion do-